

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: «Balsa de regulación para riego de campo de golf en la finca La Cierva y La Guillena», promovida por Valderrama 07, S.L., en el término municipal de Castellar de la Frontera, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/124/NO/10).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 1 de marzo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto ampliación de almazara, t.m. de Santisteban del Puerto (Jaén). (PP. 1305/2011).

Expediente: AAU/JA/0014/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II, del Título III, de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto ampliación de almazara, promovido por S.C.A. Ntra. Sra. del Collado, en el término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén). Afección a vías pecuarias «Vereda de Camporredondo» y «Cordel de la Majada de las Higueras», expediente AAU/JA/0014/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071, Jaén.

Jaén, 8 de abril de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Villatorres (Jaén). (PP. 2842/2011).

Expediente: AAU/JA/0021/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto ampliación y modernización de almazara, en el término municipal de Villatorres (Jaén) promovido por Explotaciones Jame, S.L., expediente AAU/JA/0021/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 13 de julio de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en los términos municipales de Castellar y Sorihuela del Guadalimar (Jaén). (PP. 2841/2011).

Expediente: AAU/JA/0041/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de implantación de un hotel rural en finca Céspedes, en los términos municipales de Castellar y Sorihuela del Guadalimar (Jaén), promovido por Céspedes de Sorihuela del Guadalimar, S.L., expediente AAU/JA/0041/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 22 de julio de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.